

**PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

UNIDAD ORGÁNICO-ADMVA.: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

IMPORTE TOTAL:

**84.700,00€ (70.000,00€ + 14.700,00€ en concepto de IVA)**

FECHA:

**17 de noviembre de 2020****CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto.

**PROPUESTA DE CONTRATO:**

La contratación que se propone tiene como finalidad el "**SERVICIO DE RECOGIDA, TRASLADO E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS PARA EL SERVICIO DE INNOVACIÓN ANATÓMICA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**" (Expte. 2020\_00082), a tenor de lo dispuesto en el art. 17 en relación con el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria** de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 del mismo texto legal, y la adjudicación de contrato se realizará en **procedimiento abierto** en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, tal como establece el art.156.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

El presupuesto de licitación del presente contrato, para un periodo de **un (1) año**, es de **OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS [84.700,00€ (70.000,00€ + 14.700,00€ en concepto de IVA)]**, que se imputará a la partida presupuestaria **0403\_5410.1\_22160**, con la denominación **MANTENIMIENTO SALA DISECCIÓN**, distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
2020	45.206,61	9.493,39	<b>54.700,00</b>
2021	24.793,39	5.206,61	<b>30.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70.000,00</b>	<b>14.700,00</b>	<b>84.700,00</b>

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- ✓ Informe justificativo de la necesidad e idoneidad del contrato. (María Luz Campos Vega, Jefa del Servicio de Investigación Anatómica)
- ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas. (María Luz Campos Vega, Jefa del Servicio de Investigación Anatómica)
- ✓ Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación).
- ✓ Certificado de existencia de crédito y documento contable RC del ejercicio corriente 2020 por importe 54.700€ y RC de ejercicios posteriores por importe de 30.000€
- ✓ Propuesta de Resolución (Vicerrectorado de Investigación)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Firmado electrónicamente por:  
Domingo Luis Orozco Beltrán  
VICERRECTOR de INVESTIGACIÓN  
(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019,  
DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019,  
ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019,  
DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)

